



Municipalidad de Gral. Acha
CONCEJO DELIBERANTE

RESOLUCION

VISTO:

Que a nivel provincial se está gestionando la instalación de una Escuela de Gendarmería Nacional, y;

CONSIDERANDO:

Que, en la ciudad de General Acha, desde 1.983, se instaló el Destacamento Móvil IV.

Que, dicho Destacamento cuenta con un amplio espacio físico para la instalación de la Escuela.

Que, sería significativo para impulsar el desarrollo y crecimiento socio económico de nuestra localidad.

POR ELLO:

EL CONCEJO DELIBERANTE DE GENERAL ACHA

RESUELVE

Artículo 1º: Declarar de Interés Legislativo la instalación de la Escuela de Gendarmería en la localidad de General Acha.-

Artículo 2º: Solicitar al Departamento Ejecutivo se adhiera y declare de Interés Municipal dicha instalación.-

Artículo 3º: Regístrese, comuníquese al Departamento Ejecutivo para sus demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial Municipal y cumplido que fuere, archívese.-

DADA EN SALA DE SESIONES EL DÍA VEINTIUNO DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE.-

RESOLUCIÓN N° 21/17